



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL- SANTANDER

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2016-0187	SIN APODERADO		RICARDO BELTRAN VARGAS	26/octubre/2023	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2017-0132	SIN APODERADO		GIL ROBERTO PEÑA	26/octubre/2023	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2017-0003	SIN APODERADO		LEONEL AREVALO GONZALEZ	26/octubre/2023	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2017-0198	SIN APODERADO		JHON HUMBERTO BARRERA NARANJO	26/octubre/2023	AUTO	DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL Y CONSECUENTE LIBERACIÓN DEFINITIVA DE LA PENA PRINCIPAL Y LAS ACCESORIAS
2022-0361	LUDVING ALVAREZ HERNANDEZ		JUAN PABLO MACAREO BARON	26/octubre/2023	AUTO	NEGAR EL BENEFICIO DE LA PRISION DOMICILIARIA

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del dia (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria